



Comision Ejecutiva

PROPUESTA DIRECCIÓN: SIN CONSIDERACIÓN

Circular: 27/13

21/02/13

El planteamiento de la Dirección sobre la próxima negociación del Convenio está lejos de la realidad de Metro, al querer pretender introducir métodos de gestión privada de fabricación de elementos demostrando el desconocimiento de la razón de ser y del servicio a prestar de la empresa.

Metro es una empresa que transporta viajeros con rentabilidad social y hay que contemplarla por los beneficios que genera en el sistema productivo general. Por una parte, para el funcionamiento del conjunto de las empresas privadas al trasladar a sus trabajadores/as para prestar servicio, por otra, a los colectivos de empresas públicas para atención a la ciudadanía y por último, el acceso a los diferentes comercios para promover el consumo creando mayor empleo. Esto genera al Estado la recaudación de los diferentes impuestos: IRPF, IVA, etc. Las cuotas a la Seguridad Social y la de Desempleo para abonar la prestación a los parados/as, además de la de Accidentes de Trabajo, generando un gran abanico de puestos de trabajo en el campo de la salud privada. De ahí que el precio del billete esté subvencionado en el entorno a un 45% y si no les cuadra la cuenta de resultados, que apliquen los impuestos directos necesarios a los beneficios empresariales de sus amigos o de ellos mismos, ocasionados por este servicio, que son muchos.

Querer cargar a las espaldas de los trabajadores/as de Metro la nefasta gestión de los políticos que nos gobiernan, intentando tapar sus incapacidades y así justificar sus elevados sueldos, es de tal irresponsabilidad que les inhabilita para ejercer dichos cargos. Si los nuevos directivillos venidos del paro mediante "enchufe", que de forma permanente vienen menospreciando la gestión de sus antecesores, vanagloriándose en la trastienda de lo buenos que son al intentar aplicar estas medidas para así justificar su incapacidad de gestionar y su cobardía para enfrentarse a los jefes que les nombraron, que tengan cuidado pues pueden volver al sitio de donde proceden, ya que los/as trabajadores/as vamos a tumbar su plataforma.

Desde UGT no vamos a considerar su propuesta, ni ningún planteamiento que conduzca a reducciones de salarios y derechos de los/as trabajadores/as de esta empresa. Es por ello, que les instamos a retirar en la próxima reunión del martes día 26, toda su propuesta provocadora, pues lo contrario nos llevará a una conflictividad selectiva y sostenida en el tiempo.

Finalizamos, haciendo un llamamiento a los/as trabajadores/as para que asistan de forma abrumadora a la ASAMBLEA GENERAL del próximo día 27, en los locales de PLAZA CASTILLA, en horarios de 10,00 y 18,00. Allí se votará la PLATAFORMA UNITARIA de Convenio y el rechazo a la propuesta de la Dirección si ésta la sigue manteniendo.

Fdo.: LA COMISION EJECUTIVA